

AT01 | Tasa neta de cobertura (2008/2009)

AT

AT01

Ficha de identificación

Nombre del indicador:

Tasa neta de cobertura.

Definición:

Es el número de jóvenes entre 15 y 17 años de edad que se encuentran matriculados en las escuelas de educación media superior por cada cien personas con la misma edad.

Fórmula de cálculo:

$$\frac{M_{ge}}{P_{ge}} \times 100$$

M_{ge} Población matriculada a inicio del ciclo escolar (2008/2009) por edades seleccionadas ge .

P_{ge} Población estimada a mitad de año (2008) por edades seleccionadas ge .

ge Es la población por edad desplegada (15, 16 y 17 años de edad).

Interpretación:

La tasa de cobertura es un indicador que varía entre cero y cien. Los valores cercanos a cero significan que el número de jóvenes inscritos en el Subsistema de Educación Media Superior (SEMS) es bajo, por el contrario, los valores cercanos a cien indican que la cobertura educativa está compuesta por el mayor número de jóvenes posible. La tasa de cobertura del SEMS puede depender de la demanda por parte de la población joven, del número de jóvenes que concluyen la educación básica y optan por seguir con sus estudios, y de las políticas educativas que hagan atractiva la inscripción y permanencia de estos segmentos poblacionales en el sistema educativo. El indicador de cobertura educativa para la población con edad típica para cursar la educación media es una medida aproximada porque se construye a partir de dos fuentes de información que no son estrictamente comparables entre sí. Por un lado, el numerador (matrícula) es obtenido de las *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009); por otro, el denominador (población estimada) se obtiene de las proyecciones elaboradas por el Consejo Nacional de Población (*Proyecciones de la población de México 2005-2050*). Lo anterior se realiza considerando que las *Estadísticas continuas del formato 911* sólo contienen información para la población matriculada en las escuelas y no registra a la población que se encuentra, por algún motivo, fuera de este tipo educativo. Debido a lo anterior, se subraya que los resultados e interpretaciones presentados son aproximaciones que nos ayudan a comprender la dimensión del SEMS a evaluar.

Utilidad:

Este indicador permite conocer el grado de cobertura existente en la educación media superior sobre aquella parte de la población que se considera debiera tener una trayectoria educativa ininterrumpida y continua. Con lo anterior se pueden establecer metas de cobertura para el corto, mediano y largo plazos, considerando el sexo de los jóvenes y a nivel de entidad federativa.

Ofrece elementos para evaluar las siguientes dimensiones de calidad educativa:

Eficacia interna y eficiencia.

Desagregación:

Entidad federativa y sexo.

Fuente de información:

SEP-DGPP. (2009). *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009) y Conapo. (2006c). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

Nota:

Esta tasa considera a la población que no necesariamente es atendible por la educación media superior, por lo que sólo hace una aproximación a la tasa neta de cobertura.

Referente de evaluación:

Tasa de cobertura nacional de la educación media superior para el grupo de edad 15-17 años

Ciclo	Tasa
2005/2006	44.0
2006/2007	46.2
2007/2008	47.8
2008/2009	48.9

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2005/2006, 2006/2007, 2007/2008 y 2008/2009), SEP-DGPP y Conapo. (2006c). *Proyecciones de la población de México 2005-2050*.

AT01 Tasa neta de cobertura (2008/2009)

La tasa neta de cobertura en media superior, que se presenta a continuación, es una medida que indica el porcentaje de jóvenes de 15-17 años de edad matriculados en el SEMS, respecto de la población total con la misma edad. Cabe mencionar que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la *Serie Histórica y Pronósticos de Indicadores Educativos y en las Principales Cifras del Ciclo escolar 2007-2008* (SNIE-SEP, 2010), proporciona la Cobertura en Media Superior de 15-17 años a partir de la matrícula total de este tipo educativo. Siguiendo la misma lógica de interpretación, el indicador proporcionado por la SEP expresa el porcentaje de jóvenes matriculados en media superior (sin importar la edad) respecto de la población de 15-17 años. La única diferencia entre los dos indicadores radica en que en este último (cobertura SEP) no se considera en su cálculo la edad típica (15-17 años) como rango en el numerador.

Por lo anterior, se debe tener en cuenta que los resultados de este apartado difieren de los reportados por la SEP. La medida alternativa que se presenta se define como Cobertura Neta por varias razones: para diferenciarla de otras medidas de cobertura, porque se precisa la edad típica como rango del indicador tanto en el numerador como en el denominador; porque se busca tener una buena aproximación al tema de la cobertura en el SEMS; porque este grupo poblacional en edad típica representaría la etapa del ciclo de vida en la que los jóvenes deberían estar cursando este modelo educativo; porque el grueso de los alumnos de media superior se concentra en estas edades y en programas de tres años, y porque la matrícula después de los 17 años desciende considerablemente, ya sea por el abandono escolar o porque después de esta edad se registra la mayor cantidad de egresos. Por último, se destaca que con la precisión de la edad típica se intenta enfrentar la falta de normativa que pudiera señalar la edad en la que los jóvenes debieran estar inscritos dentro del SEMS.

La importancia de presentar la cobertura neta en educación media superior se debe a que las políticas educativas en México buscan dotar a la mayor parte de la población de las herramientas mínimas de aprendizaje para su desarrollo profesional o laboral, por lo que se necesita de información que dé cuenta del total de jóvenes que se atiende,

o que falta por atender, ya sea en términos absolutos o relativos. En el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012* (SEP, 2007), se establece en sus objetivos el logro de una mayor igualdad educativa con consideraciones de género, espacios, grupos sociales y otros temas. Para esto se necesita que el alcance de este tipo educativo se generalice a todos los jóvenes, garantizando tanto su ingreso como su permanencia en las escuelas.

En Polonia y Bélgica, la cobertura educativa de jóvenes de 15-19 años de edad alcanza niveles cercanos a 100% (93% y 94%, respectivamente). Algunos factores que pueden ser promotores del grado de cobertura en los sistemas educativos son la obligatoriedad y la gratuidad. En varios países de Latinoamérica se han logrado avances significativos en la cobertura de educación media superior (secundaria superior, como es conocida en algunas naciones). De acuerdo con el seguimiento que se le ha dado en los países participantes en la Cumbre de las Américas durante el periodo 1999-2005 (Barbados, República Dominicana, Estados Unidos, San Cristóbal y Nieves, Bahamas, Argentina, Granada, Jamaica, Brasil y Surinam), se destaca que al menos 75% de sus jóvenes se encuentran matriculados. En México, este tipo educativo no es obligatorio, sin embargo, ya se ha presentado una iniciativa de reforma constitucional que propone la obligatoriedad. De hecho, en el *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*, se propone alcanzar una cobertura de "68%" al cierre del periodo. Sería deseable que los niveles de Cobertura Neta en México fueran comparables, en el mediano plazo, con los niveles presentados en los países antes mencionados, o por lo menos, con los establecidos en el *Programa Sectorial de Educación*, sobre todo en la Cobertura Neta educativa de la población joven en edad típica.

El total de la matrícula de Educación Media Superior en México (3.8 millones de alumnos para el ciclo escolar 2007/2008) se concentra en planes de estudio de tres años (92.5% de los jóvenes). Los alumnos matriculados entre los 15-17 años de edad representan más de dos terceras partes del total (79.5%), aunque cabe señalar que los porcentajes aumentan, si se considera la población matriculada de 18 y 19 años (92.4%). Se destaca que la cobertura del SEMS en edades típicas es mayor en mujeres que en hombres, sobre todo en edades iniciales.

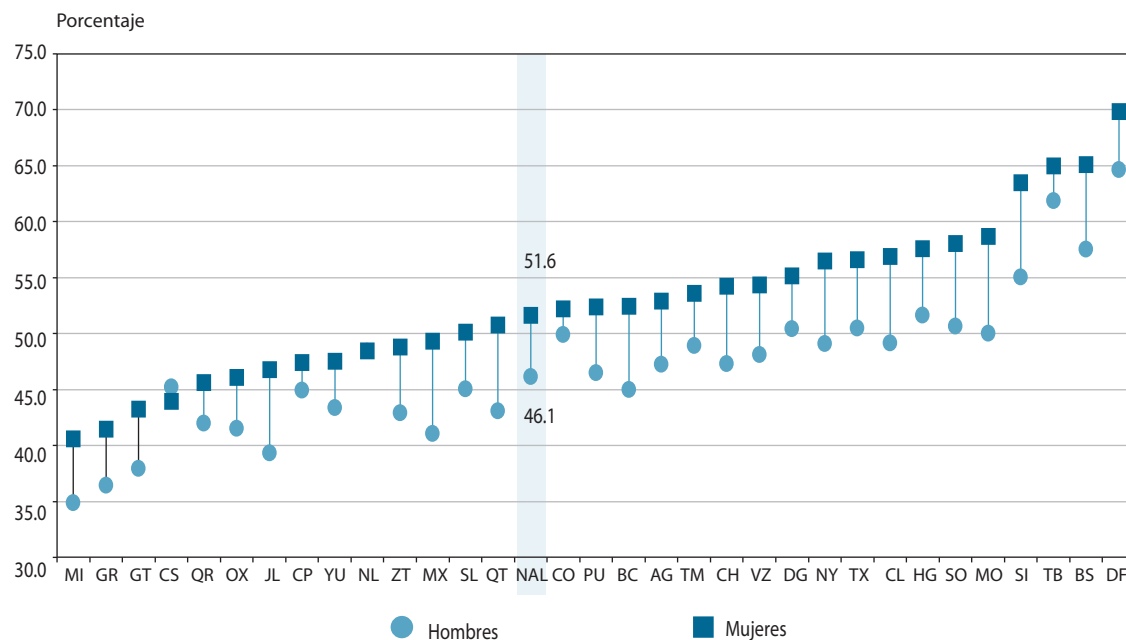
La mayor cobertura en mujeres a edades tempranas se puede relacionar con su mayor eficiencia terminal en educación básica, además de la —todavía— creciente incorporación en actividades que anteriormente se encontraban rezagadas o excluidas, como: actividades educativas, laborales, sociales, políticas, etcétera.

Las tres entidades que presentan la mayor tasa de Cobertura Neta en las edades típicas son Baja California Sur, Distrito Federal y Tabasco: en promedio, seis de cada diez jóvenes se encuentran dentro de este tipo educativo. Michoacán, Guerrero

y Guanajuato tienen muy baja cobertura: 4 de cada 10 jóvenes se encuentran inscritos en el SEMS. En suma, son 15 entidades las que se encuentran por debajo de la tasa de cobertura neta nacional (48.9%) y 17 por encima (ver tabla AT01-1).

La entidad federativa con mayor diferencia por sexo en la cobertura educativa es Morelos, con una brecha de casi 9 puntos porcentuales a favor de las mujeres, mientras que en Nuevo León la diferencia por sexo es casi nula. Cabe notar que el único estado del país que presenta una cobertura mayor en hombres que en mujeres es Chiapas.

AT01-1 | Tasa neta de cobertura para la población típica por entidad federativa y sexo (2008/2009)



Nota: Las entidades federativas están ordenadas con respecto a los datos de mujeres.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009), SEP-DGPP y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

AT01-1 | Tasa neta de cobertura para la población en edad típica (15 a 17 años) por entidad federativa según sexo (2008)

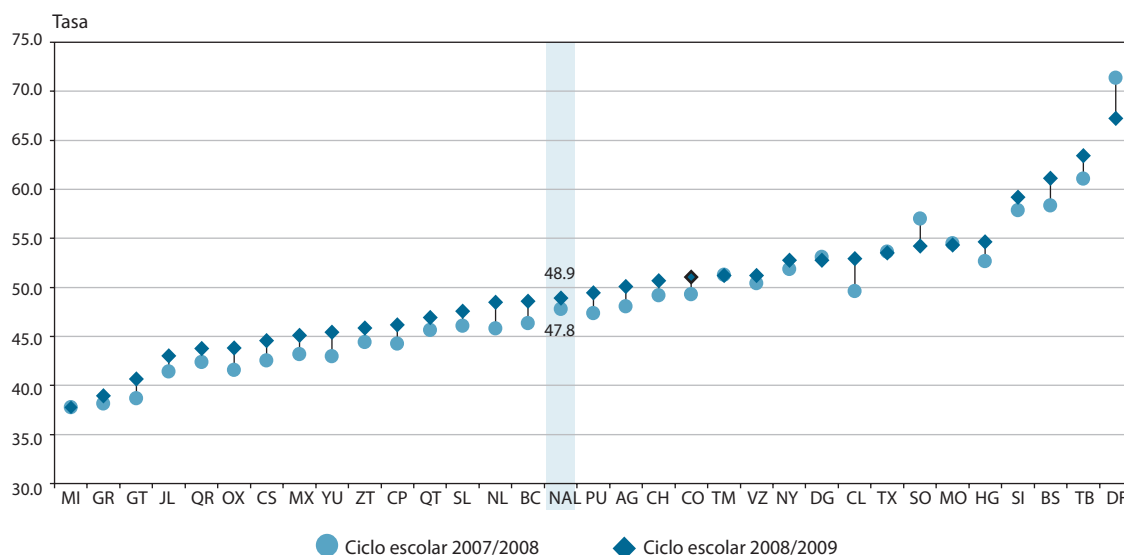
Entidad federativa	Edad típica											
	15 años			16 años			17 años			15- 17 años		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	54.7	51.2	58.2	53.2	50.6	55.9	42.1	39.7	44.5	50.1	47.3	52.9
Baja California	46.2	42.2	50.5	53.1	49.0	57.5	46.4	43.8	49.3	48.6	45.0	52.4
Baja California Sur	62.0	57.8	66.5	69.5	65.6	73.7	52.0	49.3	55.1	61.1	57.5	65.1
Campeche	45.3	43.0	47.6	51.6	49.7	53.5	41.6	42.1	41.1	46.2	44.9	47.4
Coahuila	52.0	49.3	54.7	58.9	57.4	60.5	42.1	42.8	41.3	51.0	49.9	52.2
Colima	52.5	48.3	56.9	57.6	53.6	61.9	48.6	45.5	51.9	52.9	49.2	56.9
Chiapas	33.0	32.8	33.2	52.6	53.4	51.7	48.4	49.8	47.0	44.6	45.2	43.9
Chihuahua	53.0	48.3	58.0	55.8	52.1	59.6	43.1	41.3	45.0	50.7	47.3	54.2
Distrito Federal	62.6	59.5	65.9	67.2	65.2	69.2	71.7	69.2	74.3	67.2	64.6	69.8
Durango	52.5	50.2	54.9	56.5	54.1	58.9	49.2	46.9	51.6	52.8	50.4	55.1
Guanajuato	40.8	37.6	44.0	45.1	42.2	48.0	35.9	33.8	37.8	40.6	37.9	43.3
Guerrero	33.2	30.3	36.1	43.2	40.7	45.6	40.7	38.5	42.8	39.0	36.4	41.5
Hidalgo	58.2	54.1	62.4	59.5	56.5	62.4	46.0	44.1	47.8	54.6	51.6	57.6
Jalisco	45.4	40.2	50.7	50.1	45.5	54.7	33.5	32.1	34.9	43.0	39.3	46.8
México	46.7	41.3	52.4	49.4	45.2	53.7	39.2	36.6	41.8	45.1	41.1	49.3
Michoacán	37.6	33.9	41.3	40.4	37.1	43.5	35.3	33.5	37.0	37.8	34.8	40.6
Morelos	52.7	47.5	58.1	61.1	55.9	66.4	49.1	46.6	51.5	54.3	50.0	58.7
Nayarit	56.1	51.3	61.0	56.3	52.9	59.8	45.7	42.8	48.7	52.7	49.1	56.5
Nuevo León	52.1	51.4	52.8	58.0	57.4	58.6	35.3	36.7	33.9	48.5	48.5	48.5
Oaxaca	40.5	37.8	43.2	50.6	47.5	53.6	40.3	39.2	41.4	43.8	41.5	46.1
Puebla	49.9	45.7	54.0	55.0	51.9	58.2	43.3	41.7	45.0	49.5	46.5	52.4
Querétaro	46.9	42.4	51.5	53.1	48.7	57.5	40.7	38.1	43.4	46.9	43.1	50.8
Quintana Roo	37.1	35.2	39.1	50.7	48.8	52.6	43.5	42.0	45.1	43.8	42.0	45.6
San Luis Potosí	47.0	42.9	51.1	53.4	50.6	56.1	42.3	41.5	43.1	47.6	45.0	50.2
Sinaloa	52.3	47.3	57.6	67.8	63.8	72.0	57.4	54.1	60.9	59.2	55.1	63.5
Sonora	45.6	42.0	49.4	63.0	58.7	67.5	54.2	51.2	57.3	54.2	50.6	58.0
Tabasco	59.2	56.2	62.3	70.1	69.0	71.3	60.9	60.5	61.3	63.4	61.9	65.0
Tamaulipas	51.3	48.1	54.8	57.8	55.4	60.2	44.5	43.2	45.8	51.2	48.9	53.6
Tlaxcala	51.8	48.0	55.6	58.0	55.4	60.5	50.8	48.0	53.6	53.5	50.5	56.6
Veracruz	46.2	42.0	50.3	56.2	53.0	59.3	51.4	49.4	53.4	51.2	48.1	54.3
Yucatán	44.7	41.1	48.5	49.9	47.1	52.7	41.7	41.9	41.5	45.4	43.4	47.5
Zacatecas	47.5	43.4	51.6	50.4	47.3	53.6	39.5	37.8	41.2	45.9	42.9	48.8
Nacional	47.4	43.7	51.2	54.2	51.2	57.1	45.0	43.4	46.6	48.9	46.1	51.6

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio del ciclo escolar 2008/2009), SEP-DGPP y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.

Entre los ciclos escolares 2006/2007 y 2008/2009, las entidades federativas del país han registrado avances en la cobertura poco significativos. A nivel nacional, el avance de la cobertura entre un ciclo escolar y otro ha sido de 2.8 puntos porcentuales, al pasar de 46.1% a 48.9%. Por orden de importancia, Tabasco, Nuevo León, Coahuila y Baja California tienen los mayores incrementos en la

cobertura educativa (entre 5.2 y 4.5 puntos porcentuales). Poco menos de la mitad de los estados (13) reportaron incrementos inferiores a los 3 puntos porcentuales. El Distrito Federal y Sonora son las únicas entidades del país que registran coberturas descendentes, -2 y -0.7 puntos porcentuales, respectivamente.

AT01-2 | Tasa neta de cobertura para la población típica por entidad federativa según ciclo escolar (2007/2008 y 2008/2009)



Nota: Las entidades federativas están ordenadas con respecto al ciclo escolar 2008/2009.

Fuente: INEE, estimaciones con base en *Estadísticas continuas del formato 911* (inicio de los ciclos escolares 2007/2008 y 2008/2009), SEP-DGPP y *Proyecciones de la población de México 2005-2050*, Conapo.